

DON GÁRLOS VII,



POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE LAS ESPAÑAS, SEÑOR DE VIZCAYA.

POR CUANTTO, descando perpetuar la memoria del fausto acontecimiento de Mi proclamacion como Señor de Vizcaya, y dar, á la vez, un testimonio de Mi Real aprecio á Mi M. N. y M. L. Señorío, que, con tanta decision como constancia, viene cooperando al sostenimiento de la lucha que mantengo en defensa de la RELIGION y de la PÁTRIA, luve á bien, por decreto expedido en 3 de Julio de este año, crear una medalla, que será de hierro y se llevará pendiente de una cinta blanca, en conmemoracion de Mi Jura y Proclamacion só el árbol de Guernica:

POR TANTTO, y siendo vos D.

Don Carlos de Arce

uno de los que, segun el articulo 2.º de Mi citado Real Decreto, podeis usar la referida medalla, y en consideracion á las circunstancias que en vos concurren y á la adhesion á Mi Persona que habeis demostrado, vengo en autorizaros para que podais usar siempre la mencionada medalla, seguro de que os servirá de estímulo para acrecentar vuestra fidelidad hacia Mi Persona y la Causa que represento y de que con vuestra conducta y señalados servicios os hareis digno de esta merced.

Dado en Mi Real de Durango á 29 de Noviembre de 1875.

Nuestra Magestad envide á D. Juan Carlos de Arce

*el uso de la medalla creada para conmemorar vuestra Jura y Proclamacion
como Señor de Vizcaya.*